

ACUERDO N° 578.- En la Provincia de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vistas las presentaciones efectuadas por los profesionales del Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, Lic. Graciela Campana Cometto y de la Tercera Circunscripción Judicial, Lic. Ivana Bustos, obrantes en Autos “Concurso de Ascenso para el personal profesional del Cuerpo Forense” Expte N° 509-C-2014 -Recursos Humanos; donde solicitan ser incorporadas al listado de inscriptos en el marco del Concurso de Ascenso para el Personal Profesional del Cuerpo Forense - Acuerdo N° 283/14-; y habiéndose evaluado los argumentos esgrimidos en cada caso es factible hacer lugar a lo requerido y ampliar el listado de inscriptos con quienes también se encuentran en igual situación.

Que en consecuencia, teniendo en cuenta que la etapa de oposición de dicho concurso tuvo lugar el pasado 18 de Diciembre de 2014, corresponde determinar una nueva fecha de evaluación para quienes por el presente Acuerdo se incorporan como inscriptos. Por ello;

ACORDARON: I) INCORPORAR al listado de inscriptos del Concurso de Ascenso para profesionales del Cuerpo Forense (Acuerdo 283/2014), al siguiente personal:

- Lic. Lucero Fabián
- Lic. Campana, Graciela
- Lic. Hoyo Yolanda
- Lic. Perren Vanina
- Lic. Ricardi Nora Clarisa

- Lic. Bianco Ana
- Lic. Ruiz Karina Andrea
- Lic. Zaccagnini María Cristina
- Lic. Bruno Gabriela Paola
- Lic. Miranda Zeballos María Soledad
- Lic. Pedernera María Laura
- Lic. Gentile Rita Marcela
- Lic. Scappini Rosa del Carmen
- Lic. Bustos Ivana

II) ORDENAR que el examen técnico y las entrevistas correspondientes, se realizarán el próximo VIERNES 14 DE FEBRERO de 2015, a partir de las 08,00 hs en la Sala de Capacitación del Palacio de Justicia, en iguales condiciones que las determinadas por Acuerdos 283/2014 y 535/2014.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH